



INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1


Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

CONTENIDO:

| | |
|---|----|
| 1. OBJETIVO | 2 |
| 2. ALCANCE | 2 |
| 3. METODOLOGÍA..... | 2 |
| 4. MARCO LEGAL | 3 |
| 5. DESARROLLO | 3 |
| 6. SEGUIMIENTOS A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME ANTERIOR | 8 |
| 7. RECOMENDACIONES | 10 |

PÚBLICA

| | | | |
|---|--|-------------------|--------------------------|
|  | INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020 | | |
| | Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno | Versión: 1 | Código: F1.P2.ECI |

PRESENTACIÓN

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, en lo que respecta a la operación, registro, actualización y gestión de la información de la Comisión de la Verdad y del recurso humano a su servicio en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. *“(…) Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.*

Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. “(…)”

2. ALCANCE

Verificar y analizar el estado en que se encuentra el registro de la información de los servidores vinculados a la planta de personal de la Comisión y de los Contratistas de la Comisión de la Verdad, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, con corte a 30 de junio de 2020.

3. METODOLOGÍA


Para el desarrollo del seguimiento al SIGEP la Oficina de Control Interno procedió a validar la información registrada mediante el aplicativo “Meta4” frente a las bases de datos de la entidad en las que se registran los datos de los servidores y contratistas que prestan sus servicios a la Comisión de la Verdad, al 30 de junio de 2020.

Y se verificó la información bajo los siguientes criterios:

- Decreto 19 de 2019

Artículo 227. Reportes al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP). Quien sea nombrado en un cargo o empleo público deberá, al momento de su posesión, registrar su hoja de vida, su declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces. Al retiro del servicio la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas y los soportes deberán desvincularse del empleo en el SIGEP, sin perjuicio del deber de conservar las hojas de vida por la respectiva entidad, acorde con las normas vigentes.

Quien vaya a vincularse a las entidades del Estado y su hoja de vida se encuentre registrada en el citado Sistema, únicamente deberá actualizar los datos de la hoja de vida o de la declaración de bienes y rentas.

| | | | |
|---|--|------------|-------------------|
|  | INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020 | | |
| | Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno | Versión: 1 | Código: F1.P2.ECI |

Las personas que vayan a suscribir un contrato de prestación de servicios con el Estado deberán diligenciar el formato de hoja de vida establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del SECOP.”

- **DAFP**

La Hoja de vida debe actualizarse en el aplicativo una vez al año. Si los servidores presentan novedades en cargos, estudios u otros ítems de la hoja de vida también debe actualizarse.

La Hoja de vida en el SIGEP presenta estados de pendiente y aprobado. El estado de aprobado implica una revisión del área de Talento Humano para verificar el cargue de la información (Estudios y/o Experiencia Laboral) y sus respectivos soportes en SIGEP.

Se debe actualizar la declaración dentro de los 3 primeros meses de cada año con relación a la vigencia inmediatamente anterior. Dicha actualización se puede realizar en períodos menores a un año, en casos específicos como ingreso o retiro del servidor.

4. MARCO LEGAL

Decreto 1083 de 2015

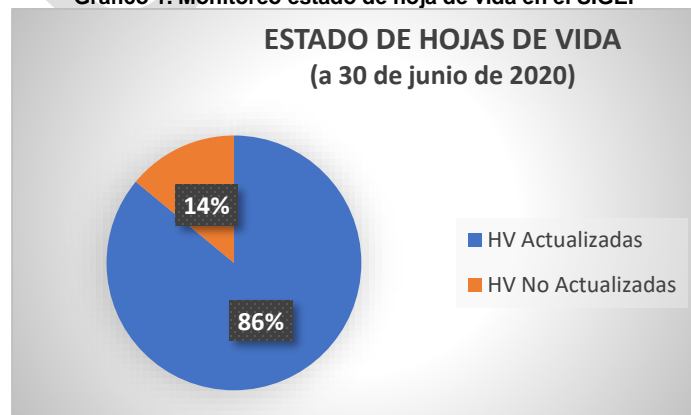
5. DESARROLLO

5.1. SEGUIMIENTO SIGEP – SERVIDORES PUBLICOS CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020

En la validación realizada al estado de la información de los servidores de la Comisión de la Verdad en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, se evidenció un total de 324 servidores públicos relacionados, de los cuales se presentan los siguientes casos:

- **Hojas de Vida:** De 324 servidores públicos registrados en el SIGEP a la fecha de corte del seguimiento, se evidenció que 46 funcionarios no cuentan con la actualización de las hojas de vida de acuerdo con el reporte generado del aplicativo Meta4.

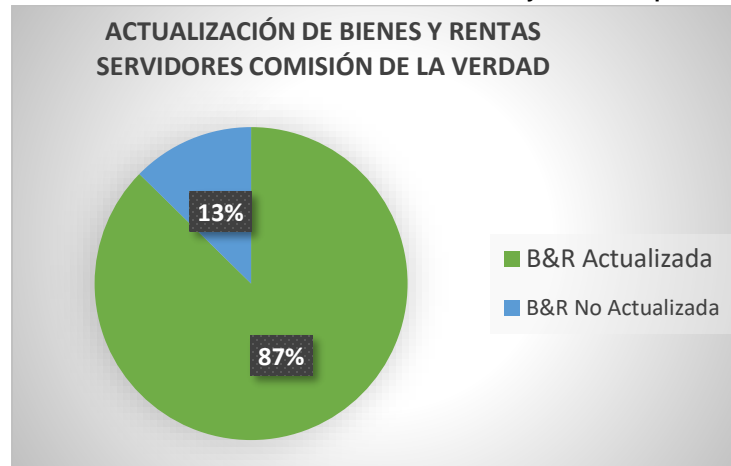
Gráfico 1. Monitoreo estado de hoja de vida en el SIGEP



Fuente: Oficina de Control Interno, 2020 - Consulta aplicativo "Meta4"

- **Declaraciones de Bienes y Rentas:** De 324 servidores públicos registrados en el SIGEP, se evidenció que 41 servidores inscritos no cuentan con la declaración actualizada en el aplicativo Meta4 a la fecha de corte del seguimiento.

Gráfico 2. Monitoreo de Avance actualización de Bienes y Rentas Empleado Público



Fuente: Oficina de Control Interno, 2020 - Consulta aplicativo "Meta4"

- Realizado el cruce de información entre el reporte de SIGEP y la base de datos de "Personal Activo y Desvinculado" se evidenció que del total de servidores públicos (324), 18 funcionarios registrados en SIGEP no se encuentran en la base de datos mencionada y en validación con el área de Talento Humano se observó que estas personas no han tenido contrato laboral con la Comisión de la Verdad, así como tampoco se evidencia la participación en algún proceso de selección y conforme la información registrada es posible determinar que estas personas han tenido vínculo contractual con la JEP, por lo cual es pertinente proceder a realizar la respectiva baja en el sistema.

| NOMBRE | Nombre tipo de alta |
|----------------------------------|---------------------|
| Andrea Johanna Pardo Día | Servidor público |
| Ángela Ximena López Cuellar | Servidor público |
| Arturo De Jesús Bolívar Parra | Servidor público |
| Ava Mariana Gómez Daza | Servidor público |
| Blanca Elizabeth Álvarez Pinilla | Servidor público |
| Camilo Andrés Castiblanco Durán | Servidor público |
| Diana Margarita Fuentes Becerra | Servidor público |
| Isabel Cristina Palacio Pérez | Servidor público |
| Jefferson Julián Gama Mojica | Servidor público |
| Jennifer Cortes Rincones | Servidor público |
| Juan Camilo Boada Acosta | Servidor público |
| María Elena Tobar Gutiérrez | Servidor público |
| Nathalia Contreras Pardo | Servidor público |

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

| NOMBRE | Nombre tipo de alta |
|-------------------------------|---------------------|
| Oscar Yesid Osorio Barragán | Servidor público |
| Sandra Lucia Yepes Arroyave | Servidor público |
| Viviana Andrea Medina Velasco | Servidor público |
| Ximena Del Pilar Tamayo Salas | Servidor público |
| Zulma Cecilia Moreno Sosa | Servidor público |

Fuente: Oficina de Control Interno, 2020 - Consulta aplicativo "Meta4"

- Por otro lado, se evidenció en el reporte del aplicativo SIGEP que 21 Servidores Públicos también se encuentran registrados como Contratistas, motivo por el cual es pertinente la respectiva actualización y depuración de los mismo en calidad de contratistas en el sistema.

| NOMBRES APELLIDOS | DEPENDENCIA |
|--|--|
| Diana María Vargas Barón | oficina de planeación y proyectos |
| Diana Teresa Paredes Acosta | dirección administrativa y financiera- área de gestión documental |
| Janeth Lucia Rodríguez Castro | oficina jurídica y de gestión contractual |
| Ana Rita Molano Quintero | dirección administrativa y financiera- área financiera |
| John Pablo Castillo Mejía | dirección administrativa y financiera- área de tecnologías de información y comunicación - tic |
| Gloria Estella Mahecha Castañeda | oficina macro territorial Bogotá Soacha |
| Paula Cárdenas Pedraza | dirección de territorios |
| Martha Fabiola Cárdenas Bohórquez | oficina jurídica y de gestión contractual |
| Gabriel Jaime Macia Soto | coordinación estrategia de pedagogía |
| Julián David Bermeo Osorio | coordinación enfoque curso de vida y discapacidad |
| Clara Inés Valdés Rivera | coordinación enfoque de género |
| Michelle Mojica Noreña | oficina territorial Pereira |
| Sandra Ximena Avendaño Barbosa | dirección administrativa y financiera- área financiera |
| Julio Enrique Galán Roa | oficina territorial Yopal |
| Gladys Stella Macias Gonzalez | oficina territorial Bucaramanga |
| Johan Eduardo Aldana Infante | dirección administrativa y financiera - área recursos físicos y apoyo logístico |
| Gustavo Adolfo Ulcue Campo | dirección de pueblos étnicos |
| Jenny Carolina Cortes Rodríguez | territorial San José del Guaviare |
| Luis Francisco Bustamante Diaz | oficina territorial Bucaramanga |
| Francely Milena Cobos Álvarez | dirección administrativa y financiera- área financiera |
| Niyireth Fernanda Gutiérrez Montenegro | oficina territorial montería |

Fuente: Oficina de Control Interno, 2020 - Consulta aplicativo "Meta4"

- Por último, realizando el cruce de información se evidencio que 32 servidores públicos relacionada en la base de datos "Personal Activo y Desvinculado" suministrada por el área de Talento Humano no se encuentran en el registro de reporte generado en el sistema SIGEP.

| NOMBRES Y APELLIDOS | DEPENDENCIA |
|-------------------------------|--|
| LINA SOFIA WILCHES MONCALEANO | PLENO DE LOS COMISIONADOS Y COMISIONADAS |
| ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO | OFICINA TERRITORIAL-QUIBDÓ |
| PAULA ANGELICA VEGACHALA | OFICINA DE COOPERACION Y ALIANZAS |

| NOMBRES Y APELLIDOS | DEPENDENCIA |
|---------------------------------|--|
| MARIA ANGELICA CAÑON JUANIAS | OFICINA MACROTERRITORIAL- CENTROANDINA |
| JUAN SEBASTIAN FLOREZ HERRERA | OFICINA MACROTERRITORIAL BOGOTÁ-SOACHA |
| MARTHA LILIANA BENITEZ BERNAL | COORDINACIÓN ESTRATEGIA CULTURAL Y ARTÍSTICA |
| LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCIA | DIRECCIÓN DE TERRITORIOS |
| JUAN CARLOS GOMEZ BAUTISTA | OFICINA JURÍDICA Y DE GESTIÓN CONTRACTUAL |
| MAGDA LUCÍA PEREZ MOSOS | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| JENNIFER BETANCOURT MARIN | OFICINA MACROTERRITORIAL SURANDINA |
| MARIA CARLINA TEZ JUANGIBIOY | OFICINA MACROTERRITORIAL AMAZONIA |
| DARIO SENDOYA ZULUAGA | OFICINA MACROTERRITORIAL BOGOTÁ-SOACHA |
| ANDRES DAVID FRANCO RODRIGUEZ | OFICINA TERRITORIAL BARRANQUILLA |
| DAVID ALEJANDRO RABA MORENO | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TIC |
| KAROL YELITZA PEDRAZA RIVERA | COORDINACIÓN DE OBJETIVO DE NO REPETICIÓN |

Fuente: Base de Datos "Personal Vinculado y Desvinculado" – Talento Humano

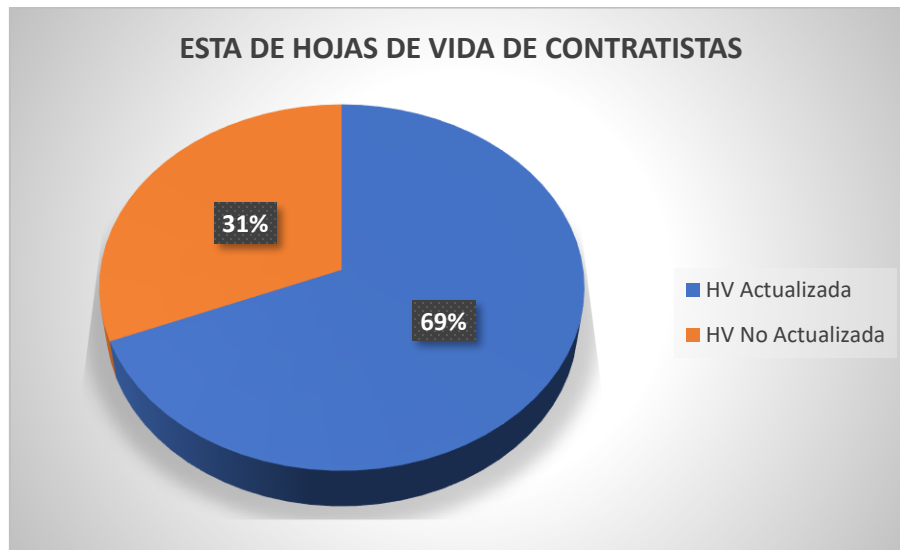
5.2. SEGUIMIENTO SIGEP – CONTRATISTAS CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020

- **Hojas de Vida:** En revisión del reporte generado en el aplicativo Meta4 de SIGEP, se evidenció que, de 375 Contratistas registrados en el sistema, 117 no cuentan con su Hoja de Vida actualizada, con corte a 30 de junio, sin embargo, cabe resaltar que mediante repuesta de la Mesa de Servicios de la Función Pública a la petición con el radicado REQ 2020-003314, se manifestó:

“El estado aprobado de la hoja es un estado dinámico, es decir este cambia cada vez que se realiza alguna gestión o procedimiento sobre la misma, es decir, cuando el usuario de la hoja de vida, actualiza o cambia la información, cuando se realiza el proceso de contratación o vinculación, cuando se da de baja, o se liquida y/o desvincula de la entidad...Por esta razón una entidad nunca tendrá las hojas de vida aprobadas al 100% ya que hay varios factores y actores que actúan sobre la misma”.

Por lo tanto, no se considera una alarma que el equivalente al 31% del registro de contratistas no cuentan con la actualización de la hoja de vida.

Agregado a lo anterior es pertinente destacar que durante la vigencia 2020, se expidió la circular 014 del 26 febrero de 2020 mediante la cual se invita a todos los colaboradores de la entidad a proceder a realizar la respectiva actualización de las hojas de vida en el aplicativo SIGEP como medida de acción de mejora.



Fuente: Oficina de Control Interno, 2020 - Consulta aplicativo "Meta4"

- En revisión realizada al reporte de SIGEP y la base de datos de "Contratistas 30-06" suministrada por la Oficina Jurídica y Gestión Contractual, se evidenció que las siguientes personas (11) terminaron su vinculación con la Comisión de la Verdad, pero a la fecha de seguimiento aún se encuentran en la base de datos de SIGEP por lo cual es pertinente realizar la respectiva depuración.

| No. CONTRATO | CONTRATISTA |
|----------------|--|
| CO-AJ-046-2020 | LUIS FRANCISCO BUSTAMANTE DIAZ |
| CO-AJ-100-2020 | GABRIEL JAIME MACIA SOTO |
| CO-AJ-108-2020 | SANDRA XIMENA AVENDAÑO BARBOSA |
| CO-AJ-125-2020 | GUSTAVO ADOLFO ULCUE CAMPO |
| CO-AJ-130-2020 | CLARA INES VALDES RIVERA |
| CO-AJ-145-2020 | JULIAN DAVID BERMEO OSORIO |
| CO-AJ-146-2020 | DILIA ALEXANDRA MARTINEZ ROMERO |
| CO-AJ-213-2020 | NIYIRETH FERNANDA GUTIERREZ MONTENEGRO |
| CO-AJ-240-2020 | JENNY CAROLINA CORTES RODRIGUEZ |
| CO-AJ-241-2020 | GLADYS STELLA MACIAS GONZALEZ |
| CO-AJ-272-2020 | MICHELLE MOJICA NOREÑA |

Fuente: Oficina de Control Interno, 2020 - Consulta aplicativo "Meta4"

- De igual manera, realizando el cruce de información, se evidenció que del registro de (375) Contratistas, los siguientes 43 colaboradores no se encuentran registrados en el aplicativo de SIGEP. Motivos por el cual se debe proceder a realizar la respectiva verificación y actualización por parte del área encargada.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2020

Proceso: Evaluación del Sistema Control Interno

Versión: 1

Código: F1.P2.ECI

Fecha Publicación: 19/09/2019

| No. CONTRATO | CONTRATISTA |
|----------------|---------------------------------------|
| CO-AJ-055-2020 | ANTONIO GOMEZ SANCHEZ |
| CO-AJ-057-2020 | CARLOS ORLANDO ESPEJO GARCIA |
| CO-AJ-058-2020 | MARIA CAMILA GONZALEZ SUA |
| CO-AJ-063-2020 | DANIELLA TAMAYO CORREA |
| CO-AJ-065-2020 | ALEJANDRO GABRIEL PEREZ RUBIANO |
| CO-AJ-069-2020 | CATHERINE MOORE TORRES |
| CO-AJ-070-2020 | ADRIANA PATRICIA VERA AGUILERA |
| CO-AJ-073-2020 | MARIA ELVIRA GUERRA CUJAR |
| CO-AJ-074-2020 | KATHERINE RESTREPO PEREZ |
| CO-AJ-075-2020 | KATHERINE SUGEY RODRIGUEZ CARDONA |
| CO-AJ-077-2020 | JOSE ISIDRO GOMEZ AYOLA |
| CO-AJ-078-2020 | JUANA SALDARRIAGA ROMERO |
| CO-AJ-080-2020 | NATALIA ISABEL GIL GRANDETT |
| CO-AJ-084-2020 | MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ GOMEZ |
| CO-AJ-090-2020 | MARIA PAULA LAMPREA AMORTEGUI |
| CO-AJ-101-2020 | DANIELA BAUTISTA CAICEDO |
| CO-AJ-102-2020 | ANDREA RODRIGUEZ PAVA |
| CO-AJ-103-2020 | JORGE STEVEN CACERES PARRA |
| CO-AJ-110-2020 | CAMILA ANDREA SANCHEZ PULIDO |
| CO-AJ-119-2020 | PEDRO JAVIER VELANDIA PIEDRAHITA |
| CO-AJ-124-2020 | FERNANDO ANTONIO MURCIA SANCHEZ |
| CO-AJ-137-2020 | JASSON IVAN PINILLOS HINCAPIE |
| CO-AJ-140-2020 | ANA MARIA MORENO BOTIA |
| CO-AJ-141-2020 | SARA PADILLA VIVERO |
| CO-AJ-142-2020 | CESAR IVAN SALAS CARDENAS |
| CO-AJ-147-2020 | MARIA PAULA DIAZ CASTILLO |
| CO-AJ-155-2020 | ALEJANDRA MARIA LLANO QUINTERO |
| CO-AJ-156-2020 | JORGE LEONARO ROJAS CORREDOR |
| CO-AJ-157-2020 | MAIRA ALEJANDRA OLAVE ORDÓÑEZ |
| CO-AJ-159-2020 | FABIAN ESTEBAN PINZON DIAZ |
| CO-AJ-161-2020 | JEIMY ANGELICA SANCHEZ ALFONSO |
| CO-AJ-174-2020 | JEAN ERICK CAICEDO VARGAS |
| CO-AJ-185-2020 | DIANA LORENA MEDINA ROBAYO |
| CO-AJ-186-2020 | MAYRA JULIANA ALVARADO RONCANCIO |
| CO-AJ-188-2020 | DANILO ALEXANDER TAMAYO GARCIA |
| CO-AJ-190-2020 | JULIAN MAURICIO RUIZ SALINAS |
| CO-AJ-201-2020 | DIANA CAROLINA LOPEZ DIAZ |
| CO-AJ-220-2020 | MARIA ANGELICA RINCON ALONSO |
| CO-AJ-223-2020 | SHIRLEY FABIOLA CATHERINE PRADO CAÑAS |
| CO-AJ-227-2020 | MARCELA ALEJANDRA MORENO CAMARGO |
| CO-AJ-235-2020 | LUISA FERNANDA ORTIZ BOHORQUEZ |
| CO-AJ-264-2020 | JULIO ANDRES PALACIOS MOLINA |
| CO-AJ-270-2020 | ABIMELEC ENOC MARTINEZ ROBLES |

Fuente: Base de Datos "Contratistas" – Oficina Jurídica y Gestión Contractual

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME ANTERIOR

La Oficina de Control Interno procedió a verificar la ejecución de las acciones formuladas producto de las recomendaciones efectuadas en el informe y en los Planes de Mejoramiento de los procesos de Talento Humano y Gestión Contractual, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

| SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA | | | |
|--|---|--|--|
| AREA RESPONSABLE | OBSERVACION | ACCION DE MEJORA | REVISION DE CONTROL INTERNO |
| Talento Humano | Debilidades en la actualización de la información de hojas de vida y declaración de bienes y rentas en la plataforma del SIGEP y en el seguimiento del tema por parte del Área de Talento Humano. | Incorporar dentro del procedimiento de selección y vinculación del personal de planta, actividades y puntos de control, relacionados con la actualización, validación y seguimiento de la información de hojas de vida y declaración de bienes y rentas actualizadas del personal de planta en el SIGEP. | Se evidencia la incorporación de puntos de control y actividades a desarrollar bajo el " Procedimiento de Selección y Vinculación " (código: P1.TH versión 3 del 18/05/2020) relacionados con la actualización, validación y seguimiento de la información de hojas de vida y declaración de bienes y rentas actualizadas del personal de planta en el SIGEP. |
| | | Poner en conocimiento del personal de planta lo relacionado con el proceso de actualización y entrega de información requerida por la plataforma del SIGEP. | Se evidencia el desarrollo de las actividades, Mediante la Circular Interna No. 14 del 26 de febrero, mediante la cual se invita a todos los colaboradores de la entidad a proceder a realizar la respectiva actualización de las hojas de vida en el aplicativo SIGEP. |
| Oficina Jurídica y Gestión Contractual | Información de la hoja de vida de contratistas desactualizada en el SIGEP. | Establecer controles para que los contratistas realicen la actualización de su hoja de vida en el SIGEP y adelantar la correspondiente validación. | <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia el desarrollo de las actividades, Mediante la Circular Interna No. 14 del 26 de febrero, mediante la cual se invita a todos los colaboradores de la entidad a proceder a realizar la respectiva actualización de las hojas de vida en el aplicativo SIGEP. - Se obtuvo un concepto de la Función Pública el cual manifiesta que <i>"El estado aprobado de la hoja es un estado dinámico, es decir este cambia cada vez que se realiza alguna gestión o procedimiento sobre la misma, es decir, cuando el usuario de la hoja de vida, actualiza o cambia la información, cuando se realiza el proceso de contratación o vinculación, cuando se da de baja, o se liquida y/o desvincula de la entidad...Por esta razón una entidad nunca tendrá las hojas de vida aprobadas al 100% ya que hay varios factores y actores que actúan sobre la misma"</i>. |

Fuente: Oficina de Control Interno – Seguimiento a Planes de Mejoramiento con corte a junio 30 de 2020

7. RECOMENDACIONES

- Verificar que todos los servidores que se encuentren vinculados y contratistas que prestan sus servicios a la Comisión, tengan registrada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y así mismo cumplan con la obligación de mantener actualizada la declaración de bienes y rentas.
- Establecer los controles necesarios para verificar la actualización de la declaración de bienes y rentas por parte de los servidores de la Comisión y generar las alertas correspondientes a fin de mantener actualizada esta información y cumplir con la normatividad aplicable.
- Establecer seguimientos periódicos que permitan realizar una validación y verificación de la información del personal vinculado y contratistas a la Comisión de la Verdad en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, con el fin de contar con información veraz y actualizada.

ALBA AZUCENA GÓMEZ R.
ÁLBA AZUCENA GÓMEZ
 Asesora Experta – Oficina de Control Interno

| Validación | Nombre | Cargo | Fecha |
|------------|------------------|--|------------|
| Elaboró | Esteban González | Profesional Oficina de Control Interno | 14/10/2020 |
| Revisó | Alba Gómez | Asesora Experta Oficina de Control Interno | 14/10/2020 |
| Aprobó | Alba Gómez | Asesora Experta Oficina de Control Interno | 14/10/2020 |